

**Versión Pública.-** Se eliminaron datos personales clasificados como Confidenciales, con fundamento en el art. 03 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el quincuagésimo octavo fracción I de los LGPICR.



Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220.  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Guadalajara, Jalisco, siendo las catorce horas con un minuto del día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde número mil doscientos veinte, Colonia Miraflores de esta Ciudad, de conformidad con los artículos 24 fracción V, 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del mismo modo el 30 y 32 del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a la **Lic. Ana Lilia Mosqueda González**, en su carácter de Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, al **Lic. José de Jesús Segura de León**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y al **Mtro. Iván Valdez Rojas**, como Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia, también se encontró presente con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

**Lic. Ana Lilia Mosqueda González, Presidenta del Comité de Transparencia:** Buenas tardes, agradezco la presencia de todos ustedes, conforme a lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las catorce horas con un minuto del día catorce de marzo de dos mil diecinueve, vamos a dar inicio a la Cuarta sesión con carácter de extraordinaria de este Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, por lo que le pido al Secretario tome la asistencia y verifique la existencia del quórum legal necesario para esta sesión.

**Lic. José de Jesús Segura de León, Secretario del Comité de Transparencia:** En seguida Presidenta, buenas tardes a todos, para efectos de esta sesión hago constar que se encuentran presentes los tres miembros del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, por lo que existe el quórum para su realización. También informo que concurre a la presente sesión con voz pero sin voto el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

**Presidenta del Comité:** En vista de lo anterior, **declaro formalmente** instalada la cuarta sesión del Comité de Transparencia, misma que tiene el carácter de extraordinaria, por lo que pido al Secretario dar lectura al orden día que tenemos para esta sesión.



Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**Secretario del Comité:** En seguida, el proyecto de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: -----

**Primer Punto.-** Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por [REDACTED] ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/003/2019.-----

**Segundo Punto.-** Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.-----

Es todo Presidenta.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias Secretario, está a su consideración de los presentes el proyecto del orden del día, si no hay intervenciones le pido Secretario que consulte si se aprueba el mismo.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobado por **unanimidad** el orden del día.-----

**Presidenta del Comité:** Muchas gracias Secretario inicie el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** El Primer punto del orden del día, corresponde a **Analizar el Ejercicio de Derechos ARCO, de la solicitud presentada por [REDACTED] [REDACTED], ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; asignándole el número expediente interno ARCO/003/2019.**-----

**Presidenta del Comité:** Gracias, con la finalidad de poder abordar este punto del orden del día, le pido al Secretario que dé cuenta de los antecedentes que versan sobre el expediente **ARCO/003/2019.**-----

**Secretario del Comité:** Claro que si, en primera instancia les comento que el día veintisiete de marzo del año en curso, se presentó una solicitud de derecho ARCO, vía INFOMEX, [REDACTED] [REDACTED], la cual se registró con el folio interno **ARCO/003/2019**, la cual expresa en **"...SOLICITO CONSTANCIA DE LOS AÑOS QUE LABORE EN ESTA INSTITUCIÓN. [REDACTED] CON R.F.C. [REDACTED] DEL AÑO 7 DE MAYO DE 1987 AL 4 DE MAYO DE 1993. RSS: [REDACTED] tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular..."**, por lo que se procedió a revisar que cumpliera con los requisitos consagrados en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios, al no cumplir con el requisito de presentar una identificación para acreditar su personalidad, es por lo que el día cuatro del mes marzo del dos mil diecinueve, se le requirió que presentara dicho documento, esto teniendo un plazo de cinco días hábiles para cumplir el requerimiento, a lo que el día seis de este mes y año, remitió al correo electrónico de la Unidad de Transparencia, una impresión de la credencial para votar [REDACTED] [REDACTED] por lo que subsanada la prevención, el día ocho de marzo se admitió la



Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220.  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

solicitud, y a su vez se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos que informara si contaba con la información solicitada, por lo que mediante el memorando **DRH/262/2019**, informa que no se encontró registro alguno que acredite que haya laborado para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, para acreditar lo anterior anexo un Acta Circunstanciada de la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, la cual está a disposición de los miembros de este comité, al mismo tiempo pide a este Comité declare la inexistencia de la información, además de lo anterior anexando los memorandos **DRH/1187/2019** y **DRH/1200/2019**, donde la Dirección de Recursos Humanos había realizado una búsqueda de información de **las fechas en que laboro** [REDACTED]

[REDACTED] y el Comité de Transparencia ya había declarado la inexistencia de las mismas, por lo anterior propongo a este Comité primero declara la inexistencia de la información solicitada con fundamento en el artículo 86 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, en segunda instancia, resolver el expediente **ARCO/003/2019**, de manera **improcedente**, seria todo Presidenta.-----

**Presidenta del Comité:** Muchas Gracias Secretario, está a la consideración de ustedes la propuesta de la Dirección de Recursos Humanos y del Secretario del Comité, pero me gustaría saber si hay alguna observación que quiera realizar nuestro Director Jurídico.-----

**Mtro. Luis Alberto Castro Rosales, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco:** No, bueno, me toma por sorpresa que ya haya habido una Solicitud de esta naturaleza y que el Comité en su momento ya se había pronunciado, ¿el comité no tienen la fecha?-----

**Secretario del Comité:** En noviembre del dos mil dieciocho.-----

**Director Jurídico:** Es decir, que se está ratificando esta nueva búsqueda y que en función de ello, no se localiza datos, que bueno, finalmente hay un antecedente que nos dice que no había información, hay una nueva solicitud, se vuelve a buscar y no hay nada, esta correcto y estoy de acuerdo.-----

**Presidenta del Comité:** Muy bien, tenemos una propuesta, de subir este tema al Instituto de Transparencia.-----

**Secretario del Comité:** Si, como Consulta Jurídica, afín de que nos oriente que si llegan futuras solicitudes, contestar en el mismo sentido, de que no se encuentra información de lo que está solicitando [REDACTED]-----

**Director Jurídico:** Aquí hago un comentario, probablemente esta persona pudiera entrar a la nómina del DIF, como cualquier persona, en este sentido no creo conveniente, en cualquier momento pudiese ingresar a la institución, no se puede coartar ahí su derecho, además es una facultad discrecional que tiene el Titular de la Unidad de Transparencia de realizar la Consulta.-

**Presidenta del Comité:** Si no hay alguna intervención, tiene el uso de la voz el **Mtro. Iván**



Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México

**Valdez Rojas**, como Titular del Órgano Interno de Control.-----

**Mtro. Iván Valdez Rojas, Titular del Órgano Interno de Control:** Yo solo quiero hacer una intervención, sobre las fechas que se dieron por parte del Secretario, la solicitud fue presentada el veintisiete de febrero y no veintisiete de marzo, de ahí en fuera no tengo alguna otra intervención.-----

**Presidenta del Comité:** Si no hay alguna otra intervención, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba declarar la inexistencia de la información solicitada, y declarar improcedente la solicitud de derecho ARCO, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.--

**Presidenta del Comité:** Gracias, En virtud de lo anterior se instruye al Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, a fin de que notifique al **C. Marcelo Martín López Godínez** lo resuelto por este Comité de Transparencia, Secretario prosiga con el desahogo del orden del día.-----

**Secretario del Comité:** el **Segundo Punto** del Orden del Día corresponde **Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados**.-----

**Presidenta del Comité:** Al no haber más puntos por resolver, procedo a dar por clausurada la sesión del Comité de Transparencia, por lo que pongo a su consideración la aprobación del acta de esta sesión, si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

**Secretario del Comité:** Integrantes del Comité se consulta si se aprueba el acta de la presente sesión, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

**Presidenta del Comité:** Gracias Secretario, agradezco a todos su presencia a esta sesión, siendo las catorce horas con once minutos del día catorce de marzo del dos mil diecinueve, se da por concluida la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

Se levanta la presente acta que consta de cinco fojas útiles por su lado anverso, firmando al margen y calce para constancia legal por los integrantes del Comité de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Lic. Ana Lilia Mosqueda González  
Presidenta del Comité de Transparencia



Tel: 3030 3600  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

Mtro. Iván Valdez Rojas  
Titular del Órgano Interno de Control e  
Integrante del Comité de Transparencia

Lic. José de Jesús Segura de León  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Secretario del Comité de Transparencia

Las firmas anteriores forman parte integral del acta de la sesión extraordinaria del día catorce de marzo del dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, misma que consta de cinco fojas incluyendo la presente. **CONSTE** -----